

## Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Ciencias Médicas



Córdoba, General de Marzo de 2011.

## VISTO:

Que por RHCS Nº 1304/10 - RHCD Nº 847/10 y RHCS Nº 1273/10 - RHCD Nº 845/10, se aprobaron llamados a concursos de Profesores Regulares para la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, donde se designa el Jurado respectivo:

## **CONSIDERANDO:**

El Reglamento de Concursos vigente para esta Facultad (Resolución H.C.S Nº 401/95 y sus modificatorias) y lo acordado en sesión del Honorable Consejo Directivo del 10 de Marzo de 2011;

Por ello,

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE

Artículo 1º: Llamar a concurso público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir los siguientes cargos de Profesores Regulares, para la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia:

- Asignatura: PSICOLOGÍA I 1 (un) cargo de Profesor Titular, Dedicación Simple,
- Asignatura: PSICOLOGÍA II 1 (un) cargo de Profesor Titular, Dedicación Simple, Autorización y Jurado aprobados por RHCS Nº 1304/2010 y RHCD Nº 847/2010
- Asignatura: PATOLOGÍA MÉDICA KINÉSICA 1 (un) cargo de Profesor Titular, Dedicación Simple Autorización y Jurado aprobados por RHCS Nº 1273/2010 y RHCD Nº 845/2010

Artículo 2°: Las inscripciones de los aspirantes se receptará desde el 4 de Abril al 3 de Mayo de 2011, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes, en la Oficina de Concursos, Pabellón Perú - Planta Baja, Ciudad Universitaria.

Artículo 3°: La publicación de esta convocatoria se efectuará internamente en los transparentes de la Facultad de Ciencias Médicas, en lugares visibles y se difundirá conforme a lo previsto en el artículo 4º del reglamento vigente (R.H.C.S. Nº 401/95 y sus modificatorias).

Artículo 4º: Protocolizar, comunicar y publicar en el Boletín Oficial de la Universidad.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIÊNCIAS MÉDICAS, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

SALLTAD SE CHENCIAS METEROAS BUILDING MASICEAL DE SORDOBA

RESOLUCIÓN Nº:

GLI.JCC.av